Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ••• ✕

Retransmitido: NOTIFICACION DE MODIFICACIÓN UNILATERAL

Microsoft Outlook
Hoy, 15:06
raimundopedrozo@azpa.com.py; azpa@azpa.com.py; licitaciones@inpasa.com.py

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

raimundopedrozo@azpa.com.py (raimundopedrozo@azpa.com.py)

azpa@azpa.com.py (azpa@azpa.com.py)

licitaciones@inpasa.com.py (licitaciones@inpasa.com.py)

Asunto: NOTIFICACION DE MODIFICACIÓN UNILATERAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 08 de marzo de 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 017

SEÑORES
Presentes

NOTIFÍCOLES, que la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR EJ 194/24 ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO PR/EJ N° 100/24 SUSCRIPTO CON LA FIRMA INPASA DEL PARAGUAY S.A. Y DEL CONTRATO PR/EJ N° 101/24 SUSCRIPTO CON LA FIRMA AZUCARERA PARAGUAYA S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ABSOLUTO" ID N° 438.829, EN EL MARCO DEL ART. 55 INC. B) DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS***, adjunta a la presente notificación.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

C.P. HÉCTOR F. SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones